

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 291

21 de junio de 2017

SUMARIO. Pág. 35814

## SUMARIO

Páginas

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 110. Proyectos de Ley

##### **PL/000008-05**

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León, y se modifican la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017.

35817

##### **PL/000010-14**

Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

Texto propuesto por la Ponencia.

35818

##### **PL/000010-15**

Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

35830

##### **PL/000010-16**

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

35831



	<u>Páginas</u>
<b>PL/000011-18</b>	
Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Texto propuesto por la Ponencia.	35833
<b>PL/000011-19</b>	
Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.	35842
<b>PL/000011-20</b>	
Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.	35843
<b>PL/000011-21</b>	
Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la subsanación de un error material en la enmienda número uno de dicho Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 6 de junio de 2017.	35846
 <b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>	
<b>750. Comisiones</b>	
<b>COM/000017-06</b>	
Corrección de errores en la publicación de la numeración correspondiente al trámite de cambios habidos en la composición de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, publicados en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 191, de 2 de noviembre de 2016.	35847
<b>COM/000017-07</b>	
Elección de Presidente de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda.	35848



Páginas

**COM/000017-08**

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda. Altas y Bajas.

35849

**COM/000064-03**

Constitución y composición de la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos.

35850

## **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

### **830. Contratación**

**OCON/000012-02**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se publica el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 9 de junio de 2017 de declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro del Sistema de Captura, Visualización y Gestión de los Contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León.

35851



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000008-05**

*Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León, y se modifican la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de junio de 2017, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León, y se modifican la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000010-14**

*Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.*

*Texto propuesto por la Ponencia.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### **A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, integrada por los Procuradores señores Acevedo Rodríguez, Aceves Galindo, Cortés Calvo, Cruz García, Díez Romero, González Reglero, Martínez Antolín, Mitadiel Martínez y Sarrión Andaluz, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

#### **INFORME**

Antes de entrar en el estudio pormenorizado del articulado y de las distintas Secciones de los estados de gastos, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por sus autores, se entenderán apoyadas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios que las presentaron, remitiéndose a la Comisión para su futuro debate y votación.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

No se han presentado enmiendas a la Exposición de Motivos.

#### **ARTÍCULO UNO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.



## **ARTÍCULO DOS**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO TRES**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO CUATRO**

- La Enmienda número 588 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO CINCO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO SEIS**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO SIETE**

- La Enmienda número 589 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 618 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO OCHO**

- Las Enmiendas números 590 y 591 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 619, 620 y 621 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO NUEVE**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO DIEZ**

- La Enmienda número 622 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO ONCE**

- Las Enmiendas números 592 y 593 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 623 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO DOCE**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO TRECE**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO CATORCE**

- Las Enmiendas números 594, 595 y 596 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 624 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO QUINCE**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO DIECISÉIS**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO DIECISIETE**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO DIECIOCHO**

- La Enmienda número 625 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO DIECINUEVE**

- La Enmienda número 597 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 626 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDA NÚMERO 598 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- La Enmienda número 598 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 19 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



## **ARTÍCULO VEINTE**

- La Enmienda número 599 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 627 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO VEINTIUNO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO VEINTIDÓS**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO VEINTITRÉS**

- Las Enmiendas números 600 y 601 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 628 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO VEINTICUATRO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO VEINTICINCO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO VEINTISÉIS**

- Las Enmiendas números 602, 603 y 604 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 629 y 630 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO VEINTISIETE**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO VEINTIOCHO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO VEINTINUEVE**

No se han presentado enmiendas a este artículo.





## **ARTÍCULO TREINTA**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO TREINTA Y UNO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO TREINTA Y DOS**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 605 y 606 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- Las Enmiendas números 605 y 606 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación en el Título VII del Proyecto de Ley de sendos nuevos artículos 32 bis y 32 ter, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO TREINTA Y TRES**

- La Enmienda número 631 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDA NÚMERO 632 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN**

- La Enmienda número 632 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 33 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO TREINTA Y CINCO**

- La Enmienda número 633 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO TREINTA Y SEIS**

- Las Enmiendas números 608, 609, 610, 611 y 612 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 634, 635 y 636 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 55 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



## **ENMIENDAS NÚMEROS 613, 614, 615, 616 y 617 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- Las Enmiendas números 613, 614, 615, 616 y 617 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cinco nuevos artículos, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL DÉCIMA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.



## **DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOTERCERA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631 y 632 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- Las Enmiendas números 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631 y 632 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de quince nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 637, 638, 639, 640 y 641 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN**

- Las Enmiendas números 637, 638, 639, 640 y 641 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cinco nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA**

- La Enmienda número 56 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXTA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

## **DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

## **DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

## **DISPOSICIÓN FINAL TERCERA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.



## SECCIÓN 01

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 92 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 1 a 33, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 1 a 7, ambas inclusive, y 9 a 26, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 1 a 28, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 1 a 5, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 02

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 214 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 34 a 126, ambas inclusive, y 633 del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 27 a 101, ambas inclusive, y 103 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 2 a 4, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 29 a 57, ambas inclusive, y 63 a 70, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 6 a 9, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 03

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 131 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 127 a 167, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.



- Enmiendas números 104 a 150, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 5 a 10, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 71 a 102, ambas inclusive, y 708 del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 10 a 13, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 04

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 322 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 168 a 299, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 151 a 214, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 11 a 28, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 103 a 116, ambas inclusive, 118 a 122, ambas inclusive, y 124 a 197, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 14 a 28, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 05

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 433 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 300 a 360, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 216 a 258, ambas inclusive, y 260 a 304, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 29 a 39, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.



- Enmiendas números 198 a 206, ambas inclusive, 208 a 295, ambas inclusive, 297 a 361, ambas inclusive, 363 a 461, ambas inclusive, y 463 a 471, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 29 a 31, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 07

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 414 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 361 a 443, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 305 a 468, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 40 a 42, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 472 a 478, ambas inclusive, 480, 481, 483 a 491, ambas inclusive, 493 a 628, ambas inclusive, y 630 a 633, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 32 a 37, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 08

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 33 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 444 a 451, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 469 a 480, ambas inclusive, y 482 a 484, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 634 a 643, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.



## SECCIÓN 09

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 192 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 452 a 511, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 485 a 581, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 644 a 653, ambas inclusive, y 655 a 679, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 10

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 159 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 512 a 549, ambas inclusive, y 551 a 587, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 582 a 609, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 43 a 54, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 680 a 683, ambas inclusive, y 685 a 707, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 38 a 54, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## SECCIÓN 20

### CORTES DE CASTILLA Y LEÓN E INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 9 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 610 a 617, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.



- Enmienda número 55 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

## **SECCIÓN 21**

### **DEUDA PÚBLICA**

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

## **SECCIÓN 31**

### **POLÍTICA AGRARIA COMÚN**

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.

Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez.	Fdo.: José Luis Aceves Galindo.
Fdo.: Irene Cortés Calvo.	Fdo.: Salvador Cruz García.
Fdo.: Félix Díez Romero.	Fdo.: Pedro Luis González Reglero.
Fdo.: Jorge Domingo Martínez Antolín.	Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez.
Fdo.: José Sarrión Andaluz.	

## **TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA**

El Texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017 coincide literalmente con el Texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 268, de 2 de mayo de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.





## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000010-15

*Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta el siguiente

#### DICTAMEN

El Dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda coincide literalmente con el Texto propuesto por la Ponencia en su Informe de fecha 1 de junio de 2017, a excepción de la siguiente modificación en la sección 03 de los estados de gastos:

#### SECCIÓN 03

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

#### SERVICIO 21

#### Programa 467B

#### Subprograma 467B01

#### - 64000.- "Investigación y desarrollo:

0 ..... 3.517.849.-

8 ..... 50.000.-

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2017.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Irene Cortés Calvo



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000010-16

*Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

#### A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL PROCURADOR LUIS MARIANO SANTOS REYERO, elegido en las listas electorales de la UPL e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero.



## **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.

En Valladolid, a 14 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica a esta Presidencia el propósito de mantener para su defensa en Pleno todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

En Valladolid, a 15 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.

Valladolid, 15 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000011-18**

*Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.*

*Texto propuesto por la Ponencia.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### **A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, integrada por los Procuradores señores Acevedo Rodríguez, Aceves Galindo, Cortés Calvo, Cruz García, Díez Romero, González Reglero, Martínez Antolín, Mitadiel Martínez y Sarrión Andaluz, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

#### **INFORME**

Antes de entrar en el estudio pormenorizado del Proyecto de Ley, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por el propio Procurador que las presentó o por los ponentes del Grupo Parlamentario autor de las mismas, se entenderán apoyadas por éstos, reservándose su futuro debate y votación para Comisión.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

No se han presentado enmiendas a la Exposición de Motivos.

#### **ARTÍCULO UNO**

- Las Enmiendas números 1, 3, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21 y 22 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- Las Enmiendas números 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación dentro de la Sección 1.<sup>a</sup> del Capítulo I del Proyecto de Ley de nueve nuevos artículos, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO DOS**

- La Enmienda número 32 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 12 y 13 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO TRES**

- La Enmienda número 34 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO CUATRO**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO CINCO**

- La Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO SEIS**

- Las Enmiendas números 35, 36, 37 y 38 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 27 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



## ARTÍCULO SIETE

- Las Enmiendas números 39 y 40 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 28 y 29 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 21 y 22 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## ARTÍCULO OCHO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## ARTÍCULO NUEVE

- Las Enmiendas números 41 y 42 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 30, 31 y 32 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## ARTÍCULO DIEZ

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## ARTÍCULO ONCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## ARTÍCULO DOCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## ARTÍCULO TRECE

- Las Enmiendas números 43, 44 y 45 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 33, 34, 35 y 36 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 20 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO CATORCE**

- Las Enmiendas números 37 y 38 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO QUINCE**

- Las Enmiendas números 39 y 40 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO DIECISÉIS**

No se han presentado enmiendas a este artículo.

## **ARTÍCULO DIECISIETE**

- La Enmienda número 46 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 41 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ARTÍCULO DIECIOCHO**

- La Enmienda número 47 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 42, 43, 44 y 45 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

- La Enmienda número 48 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 73 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- Las Enmiendas números 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 73 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la



incorporación al Proyecto de Ley de veintidós nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA**

- La Enmienda número 74 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA**

- La Enmienda número 75 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 46 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA**

- La Enmienda número 76 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA**

- La Enmienda número 47 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 48 y 49 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN**

- Las Enmiendas números 48 y 49 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de dos nuevas disposiciones transitorias, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDA NÚMERO 11 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS**

- La Enmienda número 11 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de una nueva disposición transitoria, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDA NÚMERO 1 DEL PROCURADOR D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO**

- La Enmienda número 1 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de una nueva disposición transitoria, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.





## **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

- La Enmienda número 77 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**

- La Enmienda número 78 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**

- La Enmienda número 79 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL TERCERA**

- La Enmienda número 80 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 50 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL CUARTA**

- La Enmienda número 81 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL QUINTA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

## **DISPOSICIÓN FINAL SEXTA**

- La Enmienda número 82 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 51 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 12 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL SÉPTIMA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

## **DISPOSICIÓN FINAL OCTAVA**

- La Enmienda número 83 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 52 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 16 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL NOVENA**

- La Enmienda número 84 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 63 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 17, 18 y 19 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL DÉCIMA**

- Las Enmiendas números 85 y 86 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDA NÚMERO 87 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- La Enmienda número 87 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de una nueva disposición final décima bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL UNDÉCIMA**

- La Enmienda número 88 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL DUODÉCIMA**

- La Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 89 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 64 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 28, 29 y 30 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 15 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 2 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL DECIMOTERCERA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

## **DISPOSICIÓN FINAL DECIMOCUARTA**

- La Enmienda número 90 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL DECIMOQUINTA**

- La Enmienda número 91 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 65 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 31 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 23 y 24 del Procurador D. José Sarrión Andaluz no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL DECIMOSEXTA**

- La Enmienda número 92 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL DECIMOSÉPTIMA**

- La Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Popular no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 93 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

## **DISPOSICIÓN FINAL DECIMOCTAVA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

## **ENMIENDA NÚMERO 94 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

- La Enmienda número 94 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de una nueva disposición final decimoctava bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



## **DISPOSICIÓN FINAL DECIMONOVENA**

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

## **ENMIENDAS NÚMEROS 1, 2, 3 y 4 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

- Las Enmiendas números 1, 2, 3 y 4 del Grupo Parlamentario Popular, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cuatro nuevas disposiciones finales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

## **ENMIENDA NÚMERO 5 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

- La Enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Popular, que propone una modificación del artículo 32 de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.

Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez. Fdo.: José Luis Aceves Galindo.

Fdo.: Irene Cortés Calvo. Fdo.: Salvador Cruz García.

Fdo.: Félix Díez Romero. Fdo.: Pedro Luis González Reglero.

Fdo.: Jorge Domingo Martínez Antolín. Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez.

Fdo.: José Sarrión Andaluz.

---

## **TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA**

El Texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas coincide literalmente con el Texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 268, de 2 de mayo de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000011-19**

*Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta el siguiente

#### **DICTAMEN**

El Dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda coincide literalmente con el Texto propuesto por la Ponencia en su Informe de fecha 1 de junio de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2017.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Irene Cortés Calvo



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000011-20

*Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

### A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

---

### A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL PROCURADOR LUIS MARIANO SANTOS REYERO, elegido en las listas electorales de la UPL e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la



Cámara, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

---

## **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 15 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

---

## **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica a esta Presidencia el propósito de mantener para su defensa en Pleno todas las enmiendas



presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

En Valladolid, a 15 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo parlamentario Mixto a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017.

Valladolid, 15 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz





## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000011-21

*Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la subsanación de un error material en la enmienda número uno de dicho Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 6 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la subsanación de un error material en la enmienda número uno de dicho Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 6 de junio de 2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mediante el presente escrito se solicita la subsanación del siguiente error material:

En la enmienda n.º 1 al Proyecto de Ley de medidas tributarias y administrativas para 2017 de este Grupo Parlamentario, en la tabla del impuesto que se propone, se ha producido un error de transcripción. Así,

Donde figura:

50.000,00	7.024,75	60.000,00	21,50
60.000,00	9.174,75	120.000,00	23,50

Debe figurar:

50.000,00	7.024,75	<b>10.000,00</b>	21,50
60.000,00	9.174,75	<b>60.000,00</b>	23,50

Como se deduce de la diferencia con el siguiente tramo de la base liquidable.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### **COM/000017-06**

*Corrección de errores en la publicación de la numeración correspondiente al trámite de cambios habidos en la composición de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, publicados en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 191, de 2 de noviembre de 2016.*

### **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en la publicación de la numeración correspondiente al trámite de cambios habidos en la composición de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, publicados en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 191, de 2 de noviembre de 2016, se publica a continuación la correspondiente corrección, tanto en el sumario de dicho Boletín como en la página 21786 del mismo:

Donde dice: COM/000059-01, debe decir: COM/000017-05.



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### **COM/000017-07**

*Elección de Presidente de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda.*

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, en Sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016, procedió a la elección de Presidente de la referida Comisión, resultando elegido el Ilmo. Sr. D.

- Francisco Julián Ramos Manzano (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000017-08

*Cambios habidos en la composición de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda. Altas y Bajas.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda:

Bajas:

- Hoz Quintano, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular) 09-05-2017
- Fernández Santos, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León) 01-06-2017

Altas:

- Sanz Vitorio, Juan José (Grupo Parlamentario Popular) 09-05-2017
- López Prieto, Ricardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León) 01-06-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda:

Presidente: RAMOS MANZANO, Francisco Julián (Grupo Parlamentario Popular)

Vocales de la Comisión:

- DELGADO PALACIOS, José Ignacio (Grupo Parlamentario Ciudadanos)
- IZQUIERDO RONCERO, José Javier (Grupo Parlamentario Socialista)
- LÓPEZ PRIETO, Ricardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)
- MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)
- SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario Mixto)
- SANZ VITORIO, Juan José (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### **COM/000064-03**

*Constitución y composición de la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos.*

#### **PRESIDENCIA**

En Sesión celebrada el día 8 de junio de 2017, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Presidenta de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos que, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 17 de mayo de 2017, en relación con lo establecido en el artículo 50.4 del Reglamento, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: D. Manuel Mitadiel Martínez (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

Vicepresidente: D. Juan Pablo Fernández Santos (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

Vocales:

D. Óscar Álvarez Domínguez (Grupo Parlamentario Socialista)

D.<sup>a</sup> María Isabel Blanco Llamas (Grupo Parlamentario Popular)

D. Alfonso José García Vicente (Grupo Parlamentario Popular)

D. José Ignacio Martín Benito (Grupo Parlamentario Socialista)

D. José Sarrión Andaluz (Grupo Parlamentario Mixto)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 830. Contratación

#### OCON/000012-02

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se publica el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 9 de junio de 2017 de declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro del Sistema de Captura, Visualización y Gestión de los Contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León.*

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de junio de 2017, acordó lo siguiente:

**Primero:** Ratificar la exclusión de la Empresa EMCO, Video Industrial, S. L., de la presente licitación al incluirse datos evaluables aritméticamente en un sobre distinto al sobre n.º 2, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 12.2.2.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas, que rigen la contratación del suministro de “Sistema de captura, visualización y gestión de los contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León en Valladolid”, por procedimiento abierto, Expte. PA6 /2016.

**Segundo:** Declarar desierto el procedimiento abierto que se ha tramitado para adjudicar el contrato de suministro de “Sistema de captura, visualización y gestión de los contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León en Valladolid”, por procedimiento abierto, Expte. PA6/2016.

**Tercero:** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, y en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación, así como proceder a la notificación de dicha Resolución a la Empresa citada.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes